



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 22 NOV 2016

RES. H. N° 1867/16

Expte. N° 5107/16

VISTO:

La presentación realizada por las Prof. Liliana Fortuny y Laura Marziano, por la cual solicitan aprobación del proyecto de realización del Curso de Extensión: "El discurso de humor sobre la inmigración en el primer mundo anglo y francohablante: una propuesta pedagógica", organizado por el Proyecto de Investigación CIUNSa N° 2017, el que se realizará del 15 al 17 de diciembre de cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que según indican, este curso de extensión tiene como objetivo: que los participantes se familiaricen con el análisis del discurso, tanto en su aspecto teórico como metodológico; sean capaces de comprender las relaciones entre discurso y sociedad y el rol fundamental del discurso del humor en la producción y reproducción de ideologías, entre otros;

Que asimismo menciona que el curso tendrá una duración de 20 (veinte) horas, y que está dirigido a docentes de inglés, francés, italiano y letras como así también a estudiantes avanzados de estas disciplinas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 633, aconseja autorizar la actividad propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 15 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del **Curso de Extensión: "EL DISCURSO DE HUMOR SOBRE LA INMIGRACIÓN EN EL PRIMER MUNDO ANGLO Y FRANCOHABLANTE: UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA"**, organizado por el Proyecto de Investigación CIUNSa N° 2017, el que se realizará del 15 al 17 de diciembre de 2016, con una duración de 20 (veinte) horas:

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los docentes que se detallan, como responsables del dictado del Curso autorizado en el artículo anterior:

- Liliana Fortuny
- María Marta Michel Torino
- Rossana Ventura Piselli
- Laura Leticia Marziano
- Teresa Martínez Cornejo
- Angeles Urrizaga Palacios

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a las docentes presentantes, Departamento de Lenguas, Escuelas de Letras, Consejo de Investigación y CUEH.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa